

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7024** *Resolución de 7 de marzo de 2023, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 452/2023, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Asociación Sindical de Secretarios de la Administración de Justicia ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 452/2023, contra las Órdenes JUS/1318/2022 y JUS/1319/2022, ambas de 27 de diciembre, por las que se convocan procesos selectivos extraordinarios para acceso por el turno libre al Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de marzo de 2023.–El Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.